

RESPALDO NAFINSA

PREGUNTAS FRECUENTES



nacional financiera
Banca de Desarrollo

¿Cuál es el procedimiento para obtener la Pensión por Vejez o Cesantía en Edad Avanzada?

- ❖ Cuando cumplas la edad para tener derecho a esta pensión, deberás acudir a la unidad de medicina familiar (UMF) o a las oficinas de la Subdelegación del IMSS que te corresponda, para solicitar una certificación de semanas cotizadas.
- ❖ En caso de que las semanas reportadas no correspondan a tu periodo de vida laboral, deberás solicitar la corrección ante dicho Instituto.

En el esquema de Pensión por Vejez o Cesantía en Edad Avanzada ¿cuáles son los beneficios que obtienen los dependientes económicos en caso de fallecimiento del titular?

- ❖ Pago de pensión por viudez, sólo en caso de contar con el régimen de pensión a familiares.



¿Cuál es el trámite para obtener el Pago de Pensión a Familiares y quiénes son los beneficiarios?

- ❖ Los beneficiarios son los familiares del titular registrados como dependientes económicos en la Institución.
- ❖ Para obtener el pago de esta pensión, los beneficiarios deberán realizar ante el IMSS el trámite de la Resolución de Pensión por Viudez en un plazo no mayor a 90 días.



- ❖ El IMSS otorga la Resolución de Pensión, ésta es complementaria a la que otorga la Institución.
- ❖ También Nafin brindará la prestación del servicio médico a los beneficiarios designados por el IMSS en la resolución que emita.



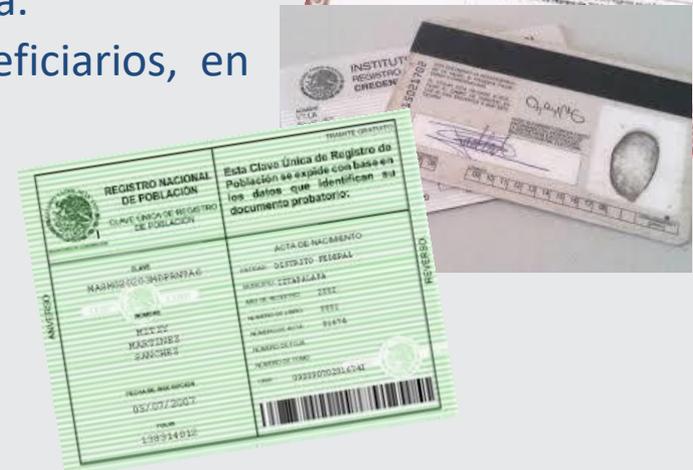
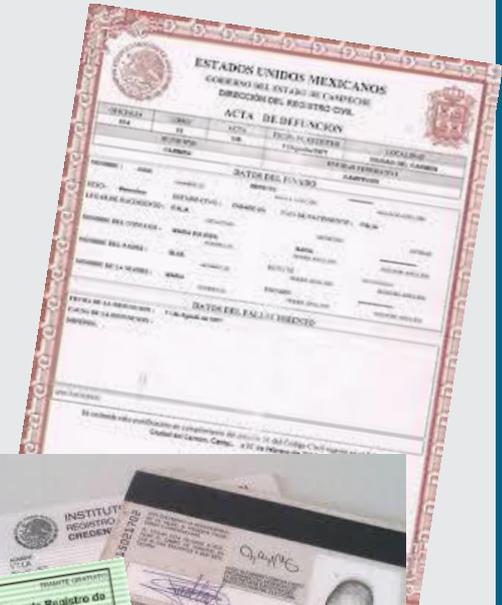
¿En qué consiste el esquema de Pago por Defunción (seguro de vida)?

- ❖ Únicamente para aquellos que hayan elegido el régimen de pagos por defunción y consiste en un pago equivalente a 40 veces la pensión mensual bruto que disfrutaba el titular antes de su fallecimiento, se entrega a los beneficiarios designados por éste y con base en el porcentaje asignado a cada uno de ellos en el consentimiento del seguro.
- ❖ El titular podrá modificar sus beneficiarios cuantas veces lo requiera y deberá especificar claramente el nombre completo de éstos y el parentesco.
- ❖ El importe de régimen de pagos por defunción es independiente de las pensiones por viudez y orfandad o ascendencia que otorga el IMSS.



¿Cuáles son los documentos que se deben presentar para recibir el Pago por Defunción (seguro de vida)?

- Acta de defunción en original.
- Certificado de defunción en copia.
- Identificación oficial del asegurado y beneficiarios, en original y copia.
- CURP de los beneficiarios, en original y copia.
- Acta de nacimiento del asegurado y beneficiarios, en original.
- Acta de matrimonio en su caso, en original.
- Comprobante de domicilio en copia.



¿Quién expide el certificado de defunción?

- En hospital: el médico tratante o el médico encargado del hospital.
- En casa: el médico tratante o el médico familiar.





¿Qué sucede con los saldos pendientes de pago de los préstamos cuando el titular fallece?

Tanto en el esquema de **Pago de Pensión a Familiares** como en el de **Pago por Defunción**, los saldos pendientes de pago de los préstamos, se liquidan con el seguro de deudores diversos que la Institución tiene contratado.

¿Qué documentos se requieren para el trámite del reembolso por concepto de Gastos Funerarios?

- a) Acta de defunción en original.
- b) Factura de la agencia funeraria en original, debe ser expedida a nombre de la persona que efectuó el pago.
- c) Identificación oficial en copia, de la persona que efectuó el pago.



¿Cuál es el monto que se reembolsa por concepto de Gastos Funerarios?

- ❖ En caso de fallecimiento del **titular**, el monto equivale a dos veces la pensión mensual.
- ❖ En caso de fallecimiento de **dependiente económico**, el monto equivale a dos veces el salario mínimo bancario mensual del área geográfica que corresponde.

En caso de contar con un plan funerario previo al fallecimiento ¿aplica el reembolso de Gastos Funerarios?

Sí aplica, siempre y cuando la fecha de la factura que se presente, corresponda a la fecha en la que se llevaron a cabo los servicios funerarios.

Además debe contar con todos los requisitos mencionados anteriormente.

